

## CONTENIDO

### Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar a la Conagua, a la Sader, a la Semarnat y al gobierno del estado de Sinaloa a elaborar e implementar un plan de acción integral para mitigar los efectos económicos, sociales y ambientales de la sequía que se vive en dicha demarcación, a fin de evitar una tragedia mayor en el campo y las comunidades sinaloenses, a cargo del diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI

Anexo III-5

**Martes 8 de abril**

## Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA CONAGUA, A LA SADER, A LA SEMARNAT Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA SEQUÍA QUE SE VIVE EN DICHA DEMARCACIÓN, A FIN DE EVITAR UNA TRAGEDIA MAYOR EN EL CAMPO Y LAS COMUNIDADES SINALOENSES, A CARGO DEL DIPUTADO MARIO ZAMORA GASTÉLUM, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El suscrito, diputado Mario Zamora Gastélum, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Sinaloa, a elaborar e implementar de manera urgente un plan de acción integral para mitigar los efectos económicos, sociales y ambientales de la sequía que se vive en el estado de Sinaloa, a fin de evitar una tragedia mayor en el campo y las comunidades sinaloenses, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

**Primera.** Sinaloa enfrenta una de las sequías más severas de su historia reciente, agravada en 2025, con un impacto devastador en su economía, sociedad y medio ambiente.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al corte del 15 de febrero de 2025, el 100 por ciento del territorio sinaloense presenta condiciones de sequía; con un 47.8 por ciento en sequía severa, 34.1 por ciento en sequía extrema, **16.8 por ciento en sequía excepcional** (la clasificación más alta) y un 1.3 por ciento en sequía moderada, de acuerdo con las categorías del Monitor de Sequía de México.<sup>1</sup>

**Segunda.** La producción agrícola, pilar de la economía estatal y nacional, está en riesgo inminente. Sinaloa, conocido como el “granero de México”, aportó en 2022 el 13.5 por ciento de las exportaciones agrícolas del país, con un valor comercial de 69,539 millones de pesos.<sup>2</sup>

Sin embargo, en 2025, el 35 por ciento de las tierras agrícolas ha dejado de sembrarse debido a la escasez de agua,<sup>3</sup> afectando cultivos clave como el maíz blanco, del que Sinaloa produjo 5.5 millones de toneladas en 2022.

**Tercera.** Las presas de Sinaloa operan a niveles críticos. Al mes de marzo de 2025, el nivel promedio de las 11 principales presas del estado es de apenas el 9.5 por ciento de su capacidad, según alertas de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa (Caades).<sup>4</sup>

Esta situación compromete el 93.12 por ciento del agua destinada a la agricultura, de la cual un 37 por ciento se pierde por evaporación e infraestructura deficiente.<sup>5</sup>

**Cuarta.** Las consecuencias sociales son igualmente alarmantes. Municipios como Concordia, Guasave y Salvador Alvarado han implementado tandeos de agua, mientras que 125 localidades dependen de pipas para el abasto básico, con proyecciones de que esta crisis se extienda a El Fuerte, Ahome y Culiacán en los próximos meses.<sup>6</sup> Esto pone en riesgo la calidad de vida de miles de familias sinaloenses.

**Quinta.** Investigadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) han advertido que, de no tomarse medidas estructurales, el estado podría quedarse sin agua para 2050.<sup>7</sup>

La sobreexplotación del acuífero, vedado desde 1962, y la reducción del 56 por ciento en la disponibilidad de agua superficial del río Presidio en la última década agravan la vulnerabilidad hídrica de Sinaloa.<sup>8</sup>

**Sexta.** Ante este panorama, es imperativo avanzar hacia soluciones integrales que trasciendan medidas paliativas. La falta de un plan de acción coordinado entre los tres niveles de gobierno y los sectores productivos podría derivar en una tragedia de proporciones nacionales, dada la dependencia del país de la producción agrícola sinaloense.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

### Punto de Acuerdo

**Único.** - La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en coordinación con el gobierno del estado de Sinaloa, a elaborar e implementar de manera urgente un plan de acción integral para mitigar los efectos económicos, sociales y ambientales de la sequía en Sinaloa en 2025.

Dicho plan deberá contemplar estrategias para la conservación y uso eficiente del agua en la agricultura; inversión en infraestructura hídrica moderna para reducir pérdidas por evaporación; apoyo económico y técnico a productores agrícolas afectados; y medidas de reforestación y restauración de cuencas, entre otros aspectos importantes.

#### Notas:

1 Gabriela Castro, “Sinaloa es el estado más afectado por sequía excepcional en México”, *El Debate*, 22 de febrero de 2025. Disponible en: <https://acortar.link/vHoyQQ>.

2 Comunicado de prensa número 569/23, INEGI. Disponible en: <https://acortar.link/p9P2HK>.

3 Rolando Medrano, “En riesgo, cultivos en Sinaloa; nivel promedio de 11 presas es de 9.5%, alerta la Caades”, *La Jornada*, 17 de marzo de 2025. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2025/03/17/estados/027n1est>.

4 Ídem

5 Conselva, “Crisis hídrica pondrá en jaque la economía de Sinaloa por segundo año consecutivo”, *Revista Espejo*, 29 de octubre de 2024. Disponible en: <https://acortar.link/KuGFSv>.

6 Mario Núñez, “Sequía en Sinaloa: presas al 9.9% y municipios restringen el agua”, *El Sol de Sinaloa*, 17 de marzo de 2025. Disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldesinaloa/local/sequia-en-sinaloa-presas-al-9-9-y-municipios-restringen-el-agua-22150628>.

7 UAS, “Sinaloa requiere estrategias más profundas ante pronóstico de escasez de agua”, DCS UAS, 2023. Disponible en: <https://dcs.uas.edu.mx/noticias/6744/sinaloa-requiere-estrategias-mas-profundas-ante-pronostico-de-escasez-de-agua-garcia-paez#:~:text=El%20pron%C3%B3stico%20de%20que%20para,e n%20hidrolog%C3%ADa%2C%20doctor%20Fernando%20Garc%C3%ADa>.

8 CONSELVA, “¿Puede Sinaloa sufrir una crisis de agua como la de Nuevo León?”, 2023. Disponible en: <https://conselva.org/puede-sinaloa-sufrir-una-crisis-de-agua-como-la-de-nuevo-leon/#:~:text=de%20Nuevo%20Le%C3%B3n%3F,%C2%BFpuede%20Sinaloa%20sufrir%20una%20crisis%20de%20agua%20como%20la%20de,dicho%20escenario%20como%20muchos%20creen>.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a los 8 días del mes de abril de 2025.

Diputado Mario Zamora Gastélum (rúbrica)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>